

V. OTROS ANUNCIOS

221 PROPIETARIOS DEL ÁMBITO AA-09 FRESNO DE TOROTE

Propietarios que pertenecen a la comisión gestora de la Junta de Compensación del ámbito AA-09 “El Pobo” del Plan General de Ordenación Urbana de Fresno de Torote, domiciliada en la calle Ferrocarril, número 41, en 28045 Madrid, han decidido formalizar iniciativa por el procedimiento que regulan los artículos 106 a 108 de la vigente Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para la ejecución directa por el sistema de compensación del planeamiento correspondiente al mencionado ámbito AA-09 “El Pobo”.

Los mencionados propietarios que formulan esta iniciativa urbanística representan más del 50 por 100 de la superficie de dicho ámbito de actuación urbanística, pudiendo dirigirse al citado domicilio de la comisión gestora los restantes propietarios del ámbito interesados en adherirse a esta iniciativa.

En Madrid, a 15 de abril de 2010.—El presidente de la comisión gestora, Mariano Blanco Martín.

(02/4.680/10)